



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 3 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190029500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bayport Colombia S.A	Eugenio Antonio Beleño Reyes	02/07/2020	Fijacion Estado - Auto Ordena El Emplazamiento Del Demandado Eugenio Beleño Reyes.
08001418900520190043700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Berlin Maria Ricardo Garcia	Boris Axel Pino Ruiz, Enrique Antonio Garcia Ciciliano	02/07/2020	Fijacion Estado - Auto Decreta Medida Cautelar
08001418900520180032500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Altos De La Colina	Lorena Utria Sarmiento, Nelly Utria Sarmiento	02/07/2020	Fijacion Estado - Auto Decreta Medida Cautelar
08001418900520190057400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Mas House Los Andes	Sor Catalina Doinguez De Silvera, Sivelys Sarmiento Crespo	02/07/2020	Fijacion Estado - Auto Decreta Medida Cautelar.
08001418900520180042200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Logros Factoring Colombia S.A	Habib Jaraba Urquijo	02/07/2020	Fijacion Estado - Auto Acepta La Sustitución De Poder Presentada.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 3 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

1b1f765e-59c9-4794-aa11-4d1e9c2b35d7